

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Profesor	Curso	Año
Teodoro Lazo García	2º	2025/2026
Duración	Equivalencia en créditos ECTS	Código
21 horas (1 hora /semana) - 65% del total de 34 horas	3	1708
UNIDAD DE COMPETENCIA (Estándar de competencia):		
No asociado a unidad de competencia		
OBJETIVO BASE:		
Tendrá como finalidad el desarrollo de conocimientos y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector.		
LEGISLACIÓN GENERAL:		
<p>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional.</p> <p>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p>Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por lo que se desarrolla la ordenación del sistema de formación Profesional</p> <p>DECRETO 25/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico, en la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León</p> <p>Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de los cursos de especialización de grado medio y de grado superior, correspondiente a la oferta de grado e, niveles 2 y 3 del sistema de formación profesional, conducentes a la obtención de los títulos de especialista y de máster de formación profesional, en la comunidad de castilla y león.</p> <p>Proyecto de Orden, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.</p>		

ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.

LEGISLACIÓN ESPECÍFICA:

REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO	MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO:	ORDEN AUTONÓMICA POR LA QUE SE CONCRETAN ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CURRÍCULO:
Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas	ORDEN EDU/1407/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad de Castilla y León.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD) RELACIONADAS CON EL MÓDULO PROFESIONAL

Módulo profesional no asociado a estándares de competencia

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL

Módulo profesional no asociado a objetivos generales del ciclo formativo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE
<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p>	<p>a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad</p>
<p>RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos</p>	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>
<p>RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal</p>
<p>RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p>

<p>RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.e) Se han aplicado principios de ecodiseño.f) Se han aplicado estrategias sostenibles.g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.i) Se ha aplicado la normativa ambiental.
<p>RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.b) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.c) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.d) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos

CONTENIDOS BÁSICOS extraídos del RD que regula el título (Se incluyen los contenidos que se desarrollarán a través de las unidades de trabajo):

UT1. Fundamentos y Marcos de sostenibilidad.

- a) Concepto de sostenibilidad y desarrollo sostenible. La Agenda 2030:
 - i. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
 - ii. Instituciones.
 - iii. Acuerdos internacionales.
- b) Dimensiones ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)
- c) Métricas y estándares de sostenibilidad
- d) Inversión Socialmente Responsable (ISR) y mercado financiero

UT2. Retos ambientales y sociales.

a) **Retos ambientales globales**

- Cambio climático.
- Descarbonización.
- Protección de ecosistemas.
- Gestión de residuos.
- Movilidad sostenible.
- Pérdida de biodiversidad.

g) **Retos sociales y desigualdades.** Desigualdad: concepto y tipologías:

- i. Social.
- ii. Económica
- iii. Género.
- iv. Educativa.
- v. Pobreza alimentaria.

h) **Impacto en sectores productivos.** Principales medidas para minimizar los impactos negativos del desarrollo económico.

i) **Estrategias para minimizar impactos.** La cooperación entre administraciones, empresas y ciudadanos para lograr los retos ambientales y sociales propuestos.

UT3. Sostenibilidad en lo profesional y personal.

- a) **ODS en el entorno profesional.** Concreción de los ODS en el sector productivo correspondiente:
 - i. Estudio de los principales indicadores de producción y empleo de la actividad económica.

- ii. Afectación de la actividad económica al entorno.
- iii. Observación del comportamiento de los consumidores.
- iv. Marco normativo del sector.

b) **Riesgos y oportunidades de los ODS** . Análisis de los riesgos y beneficios de la aplicación de los ODS.

El papel de la responsabilidad social corporativa (RSC)

c) **Aplicación práctica en el ámbito personal.**

UT4. Economía circular y producción responsable.

a) **El modelo actual de producción y consumo**

b) **Principios de economía verde y circular**

c) **Ecodiseño y ciclo de vida**

d) **Procesos de producción y normativa ambiental**

UT5. Plan de sostenibilidad empresarial.

a) **Introducción a los planes de sostenibilidad**

b) **Acciones y métricas de sostenibilidad**

c) **Elaboración de informe de sostenibilidad**

d) Plan de formación de los empleados en las estrategias de sostenibilidad.

f) La evaluación y medidas de control de las políticas de sostenibilidad adoptadas.

UNIDADES DE TRABAJO

Temporalización y secuenciación

TRIM.	UNIDADES	HORAS	COMIENZO	FIN
1	UT 1: fundamentos y Marcos de sostenibilidad.	4	15/09/2025	15/10/2025
	UT 2: Retos ambientales y sociales	4	15/10/2025	15/11/2025
	UT 3: Sostenibilidad en lo profesional y personal.	2	15/11/2025	1/12/2025
2	UT 3: Sostenibilidad en lo profesional y personal.	2	1/12/2025	10/1/2026
	UT 4: Economía circular y producción responsable	4	10/1/2026	10/2/2026
	UT 5: Plan de sostenibilidad empresarial	5	10/2/2026	28/2/2026
3	Desarrollo del módulo formativo en el periodo FFE	13	1/3/2026	30/6/2026
	Total, horas	34		

UNIDADES DE TRABAJO

Relación de los resultados de aprendizaje con las unidades de trabajo

	UT1: Fundamentos y Marcos de sostenibilidad.	UT2: Retos ambientales y sociales	UT3: Sostenibilidad en lo profesional y personal.	UT4: Economía circular y producción responsable	UT5: Plan de sostenibilidad empresarial	FEE
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	X					
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos		X				
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.			X			
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.				X		
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente				X		

RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa

X

X

METODOLOGÍA

1. Enfoque metodológico general

La metodología se basará en un **aprendizaje activo, contextualizado y competencial**, orientado a que el alumnado desarrolle las capacidades necesarias para integrar la sostenibilidad ambiental, económica y social en los procesos productivos y empresariales.

El enfoque combina el **aprendizaje basado en proyectos (ABP)**, el **aprendizaje colaborativo** y el **aprendizaje basado en problemas (ABP)**, con el apoyo de herramientas digitales y de análisis de datos sostenibles (por ejemplo, simuladores de huella de carbono, hojas de cálculo de eficiencia energética o estudios de ciclo de vida).

El proceso de enseñanza-aprendizaje se articula en torno a **situaciones de aprendizaje contextualizadas** que emulan entornos empresariales reales o simulados.

2. Principios metodológicos

- **Aprendizaje significativo:** Partir de experiencias reales del alumnado y de ejemplos concretos del sector productivo.
- **Interdisciplinariedad:** Integrar contenidos de economía, gestión, medio ambiente y responsabilidad social.
- **Enfoque por competencias:** Priorizar el “saber hacer” frente al mero conocimiento teórico.
- **Sostenibilidad transversal:** Aplicar criterios de sostenibilidad en todas las actividades, no solo como contenido sino como práctica educativa.
- **Uso de TIC:** Incorporar plataformas de trabajo colaborativo, hojas de cálculo, aplicaciones de cálculo de emisiones o recursos abiertos sobre economía circular.
- **Evaluación formativa:** Promover la autoevaluación y la coevaluación como parte del proceso de aprendizaje.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

1. Recursos didácticos generales

El módulo se desarrollará empleando **recursos variados y actualizados**, tanto analógicos como digitales, que favorezcan el aprendizaje activo, la investigación y la experimentación en el aula.

Los recursos estarán alineados con los principios de **sostenibilidad, accesibilidad e inclusión**, garantizando que todo el alumnado pueda acceder a los materiales y participar en igualdad de condiciones.

2. Tipología de recursos

a) Recursos del aula y del centro

- Aula equipada con **ordenadores conectados a Internet** y software ofimático (LibreOffice, Microsoft Office o Google Workspace).
- **Pizarra digital interactiva (PDI)** o proyector.
- Conexión a la **plataforma educativa del centro** (Moodle, Classroom u otra).
- Acceso a **laboratorio o taller** con medidores eléctricos, contadores energéticos o kits de demostración ambiental.
- Biblioteca y mediateca con secciones de sostenibilidad, economía circular y ODS.

b) Recursos digitales y online

Se priorizarán herramientas gratuitas o de código abierto, que fomenten la competencia digital y la responsabilidad ambiental.

c) Recursos documentales

- **Normativa y legislación vigente:** Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética, Estrategia Española de Economía Circular, Plan de Acción Agenda 2030.
- **Informes de sostenibilidad** de empresas como Repsol, IKEA, Inditex, Nestlé, o Acciona.
- **Guías y manuales técnicos:**
 - *Guía práctica de economía circular* (Ministerio para la Transición Ecológica, 2022).
 - *ISO 14001: Sistemas de gestión ambiental*.
 - *Manual de buenas prácticas de sostenibilidad en empresas*.
- **Bibliografía recomendada:**
 - Sachs, J. (2015). *The Age of Sustainable Development*. Columbia University Press.
 - Meadows, D., Meadows, D., & Randers, J. (2004). *Limits to Growth: The 30-Year Update*. Chelsea Green.
 - Fernández, R. (2022). *Economía circular y sostenibilidad empresarial*. Ed. Pirámide.

d) Recursos audiovisuales

- Documentales:
 - *Before the Flood* (National Geographic).

- *Minimalism: A Documentary About the Important Things.*
- *The True Cost* (industria textil y sostenibilidad).
- Vídeos educativos:
 - ONU: *Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030.*
 - Fundación Ellen MacArthur: *Circular Economy Explained.*

e) Recursos de apoyo al profesorado

- Guías metodológicas del Ministerio de Educación sobre competencias sostenibles.
- Plantillas para el diseño de proyectos ABP sostenibles.
- Rúbricas compartidas y checklists de evaluación en formato editable.
- Repositorio de materiales didácticos abiertos (REA) sobre sostenibilidad del **Instituto Nacional de Tecnologías Educativas (INTEF)**.

3. Materiales utilizados por el alumnado

- **Cuaderno de trabajo o portafolio digital** (preferentemente en formato online).
- **Dispositivo digital personal** (ordenador o tableta).
- Hojas de cálculo para análisis de datos.
- Plantillas de informes de sostenibilidad.
- Material reciclado o reutilizado para prototipos o maquetas.
- Guías de actividades impresas o digitales.

4. Criterios de sostenibilidad en el uso de recursos

- Preferencia por **materiales reciclables o reutilizables**.
- Impresión mínima; uso predominante de formatos digitales.
- Promoción de **consumo responsable** de energía y recursos en el aula.
- Selección de **recursos digitales de código abierto** o con licencias Creative Commons.

TIC

1. Finalidad del uso de las TIC

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se emplearán como **herramientas esenciales para el aprendizaje activo, la investigación y la comunicación**, facilitando el desarrollo de las competencias digitales y sostenibles del alumnado.

El objetivo es que el estudiante no solo aprenda a **usar las TIC**, sino que las **integre de forma crítica y responsable** en la gestión de procesos productivos sostenibles, en línea con los principios de la **Agenda Digital Europea** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

2. Funciones pedagógicas

Informativa	Acceso a datos, informes y recursos en línea sobre sostenibilidad.
Formativa	Uso de plataformas educativas para seguimiento del aprendizaje.
Colaborativa	Trabajo en grupo mediante herramientas de coedición.
Creativa	Creación de materiales visuales y presentaciones.
Analítica	Recogida y análisis de datos medioambientales o económicos.
Evaluativa	Retroalimentación y autoevaluación mediante plataformas digitales.

3. Herramientas TIC seleccionadas

a) Plataformas educativas

- **Moodle:** gestión de actividades, comunicación y evaluación continua.
- **Microsoft Teams:** trabajo colaborativo, reuniones virtuales y coedición de documentos.

b) Herramientas de creación y comunicación

- **Canva:** elaboración de materiales visuales sobre sostenibilidad.
- **Grabación de vídeo:** grabación de presentaciones y vídeos explicativos.

c) Herramientas de análisis y cálculo

- **Excel:** análisis de datos energéticos y económicos.
- **Calculadoras online** de huella de carbono (WWF, MyClimate, Ecodes).

e) Recursos audiovisuales y multimedia

- **YouTube:** apoyo teórico y divulgativo.
- **Documentales y vídeos sobre sostenibilidad** para trabajo previo o debates guiados.

4. Integración en las metodologías activas

Las TIC estarán presentes en todas las **situaciones de aprendizaje** del módulo:

- En el **aprendizaje basado en proyectos (ABP)**, como soporte para la planificación, diseño y exposición de los proyectos sostenibles.

- En el **aprendizaje colaborativo**, como canal de comunicación y trabajo compartido entre equipos.
- En el **flipped classroom**, para el acceso autónomo a materiales multimedia previos a las sesiones prácticas.
- En la **evaluación formativa**, a través de rúbricas digitales, cuestionarios en línea y portafolios electrónicos.

5. Competencia digital del alumnado

El uso sistemático de las TIC contribuye al desarrollo de la **Competencia Digital (CD)** recogida en el Marco Europeo **DigComp 2.2**, fomentando:

- **CD1. Alfabetización informacional:** búsqueda y evaluación crítica de información.
- **CD2. Comunicación y colaboración:** uso ético y efectivo de herramientas digitales.
- **CD3. Creación de contenido digital:** producción de materiales originales.
- **CD4. Seguridad:** protección de datos, privacidad y ciberseguridad.
- **CD5. Resolución de problemas:** aplicación de tecnologías para optimizar procesos sostenibles.

6. Uso responsable, ético y sostenible de las TIC

El módulo promoverá una actitud crítica frente al consumo tecnológico y la obsolescencia programada, fomentando:

- El **uso responsable de dispositivos** y recursos digitales.
- La **gestión adecuada de residuos electrónicos (RAEE)**.
- La **reducción del consumo energético digital** (eficiencia).
- El respeto a los **derechos de autor y licencias abiertas** (Creative Commons).

7. Evaluación del uso de TIC

El dominio de las TIC será **evaluado de forma transversal** mediante:

- Portafolio digital del alumnado.
- Rúbricas de competencias digitales en los proyectos.
- Observación directa del uso ético y sostenible de las herramientas.
- Participación activa en entornos virtuales de aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Enfoque general de la evaluación

La evaluación tiene como finalidad valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo, así como los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo oficial.

Se concibe como un proceso continuo, formativo e integrador, que acompaña al alumnado a lo largo de todo el módulo y proporciona información constante para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Enfoque de la evaluación

El proceso evaluador se basa en los siguientes principios:

- Continuidad: la evaluación se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, no solo al final.
- Formatividad: permite introducir mejoras metodológicas y orientar al alumnado.
- Objetividad: los instrumentos e indicadores estarán claramente definidos y comunicados.
- Transparencia: los criterios y procedimientos serán conocidos desde el inicio del módulo.
- Inclusión y equidad: se adaptarán los instrumentos y tiempos cuando sea necesario, garantizando igualdad de oportunidades.

Fases del proceso de evaluación

- Inicial, Diagnóstica. Detectar conocimientos previos, intereses y nivel de competencia digital o ambiental. Cuestionarios iniciales, debates, dinámicas de grupo, observación.
- Durante el proceso Formativa y continua Valorar el progreso y la participación en las actividades de aprendizaje. Rúbricas, portafolios, listas de control, observaciones directas, entregas parciales.
- Final Sumativa Determinar el nivel alcanzado en los resultados de aprendizaje. Proyecto final, pruebas prácticas, presentaciones orales, informes.

Evaluación continua y condiciones de pérdida de esta

La evaluación se desarrollará de forma **continua**, basada en la realización regular de actividades prácticas, la entrega de tareas y la asistencia al aula.

El alumnado **perderá el derecho a la evaluación continua** si supera el **20 % de faltas injustificadas** respecto al total de horas del módulo.

En ese caso, deberá realizar una **prueba individual integradora** de carácter práctico, que permita comprobar la adquisición de cada resultado de aprendizaje. Esta prueba incluirá **actividades representativas de todos los RA**, tanto de configuración de sistemas como de administración de servicios de red, y podrá incorporar aspectos teórico-prácticos relacionados con la justificación técnica de las decisiones adoptadas.

Criterios para la calificación

Las **tareas, prácticas y proyectos** constituirán el **100 % de la calificación** en la evaluación continua.

Cada tarea estará vinculada con uno o varios **resultados de aprendizaje** y **criterios de evaluación**.

La **ponderación de los RA** será **equitativa**, de modo que cada RA supondrá aproximadamente un **16,6 %** de la nota final (6 RA ponderados por igual).

Será necesario **superar todos los resultados de aprendizaje** para aprobar el módulo.

Las **rúbricas de evaluación** definirán los indicadores observables y los niveles de logro alcanzados por el alumnado en cada actividad.

Evaluación formativa y retroalimentación

La evaluación tendrá un enfoque **formativo y orientador**, de modo que el alumnado reciba **retroalimentación continua** sobre su desempeño. Se ofrecerán devoluciones **individuales y grupales** tras la revisión de tareas y proyectos, con el objetivo de que puedan **mejorar, corregir o ampliar** sus trabajos antes de la calificación final.

Recuperación y mejora

El alumnado que no supere alguno de los resultados de aprendizaje podrá **recuperar las partes pendientes** mediante:

- La **revisión o mejora** de las tareas no superadas.
- La **realización de nuevas actividades** equivalentes que evalúen los mismos criterios.
- En la **convocatoria final**, el alumnado realizará una **prueba práctica integradora** que evaluará todos los resultados de aprendizaje del módulo.

Documentación y registro de la evaluación

Todo el proceso de evaluación se documentará mediante:

- **Rúbricas digitales y registros individualizados** del progreso del alumnado.
- **Plataforma educativa o aula virtual (Moodle o similar)** para el registro de evidencias, calificaciones y retroalimentación.

Este sistema garantiza la **trazabilidad, transparencia y objetividad** de la evaluación, facilitando la revisión del proceso en cualquier momento.

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 1^{ER} TRIMESTRE

Esta evaluación trimestral servirá para valorar el progreso del alumnado y adoptar decisiones sobre su proceso de aprendizaje.

Para la calificación trimestral se considerarán las calificaciones de obtenidas en los instrumentos de evaluación utilizados.

Las calificaciones obtenidas igualmente tienen que poder demostrar la superación de los diferentes resultados de aprendizaje. Si algún resultado de aprendizaje no se supera la calificación será la media de la nota de los resultados de aprendizaje no superados.

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima de la evaluación será de 4 puntos, y el calculo se realizara con la media de las calificaciones de los resultados de aprendizaje cuya calificación sea inferior a un 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN RA	UT1: Fundamentos y Marcos de sostenibilidad.	UT2: Retos ambientales y sociales	UT3: Sostenibilidad en lo profesional y personal.	NOTA
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	Porfolio de Trabajos y proyectos (100%)			Nota media de los proyectos
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos		Porfolio de Trabajos y proyectos (100%)		Nota media de los proyectos
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.			Porfolio de Trabajos y proyectos (100%)	Nota media de los proyectos
NOTA 1^{ER} TRIMESTRE: (Media de los proyectos y tareas realizadas de los resultados de aprendizaje)				Se deben superar todos los resultados de aprendizaje para poder realizar la media

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 2º TRIMESTRE

Esta evaluación trimestral servirá para valorar el progreso del alumnado y adoptar decisiones sobre su proceso de aprendizaje.

Para la calificación trimestral se considerarán las calificaciones de obtenidas en los instrumentos de evaluación utilizados.

Las calificaciones obtenidas igualmente tienen que poder demostrar la superación de los diferentes resultados de aprendizaje. Si algún resultado de aprendizaje no se supera la calificación será la media de la nota de los resultados de aprendizaje no superados.

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima de la evaluación será de 4 puntos, y el calculo se realizara con la media de las calificaciones de los resultados de aprendizaje cuya calificación sea inferior a un 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN RA	UT3: Sostenibilidad en lo profesional y personal.	UT4: Economía circular y producción responsable	UT5: Plan de sostenibilidad empresarial	NOTA
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	Porfolio de Trabajos y proyectos (100%)			Nota media de los proyectos
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente		Porfolio de Trabajos y proyectos (100%)		Nota media de los proyectos
RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa			Porfolio de Trabajos y proyectos (100%)	Nota media de los proyectos
NOTA 1^{ER} TRIMESTRE: (Media de los proyectos y tareas realizadas de los resultados de aprendizaje)				Se deben superar todos los resultados de aprendizaje para poder realizar la media

EVALUACIÓN PRIMERA FINAL

Alumnos que NO han superado todos los RA en las evaluaciones parciales

el alumnado que no ha perdido la evaluación continua podrá realizar la entrega de proyectos o tareas de las diferentes RA que no ha aprobado con límite de la primera semana de junio.

RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	(16,67%)	Porfolio de Trabajos y proyectos UT1 (100%)
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos	(16,67%)	Porfolio de Trabajos y proyectos UT2 (100%)
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	(16,67%)	Porfolio de Trabajos y proyectos UT3 (100%)
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	(16,67%)	Porfolio de Trabajos y proyectos UT4 (100%)
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente	(16,67%)	Porfolio de Trabajos y proyectos UT4 (100%)
RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa	(16,67%).	Porfolio de Trabajos y proyectos UT5 (100%)

1. NOTA 3^{ER} TRIMESTRE (NOTA DEL MÓDULO): (RA1 + RA2 + RA3 + RA4 + RA5 + RA6) / 6

2. SI UN RA NO ESTÁ SUPERADO Y LA PONDERACIÓN RESULTARA UN 5 O MÁS DE 5, LA NOTA SERÍA UN 4 O MENOS DE CUATRO (será la media de la nota de los resultados DE APRENDIZAJE no superados y ESTARÍA PENDIENTE DE RECUPERAR ESE RA).

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación tras la evaluación parcial trimestral

Al final de curso en el mes de junio, antes de la evaluación final habrá una prueba práctica, de cada una de las RA no superadas, las pruebas contemplaran los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumno perderá la evaluación continua si supera el 15% de inasistencia a las actividades lectivas, manteniendo el derecho de presentarse a las pruebas finales que se determinen. La falta de entrega de todas las prácticas o trabajos supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua y poder presentarse a las pruebas parciales. Desarrollar, según lo estipulado en cada departamento.

Los instrumentos de evaluación y la calificación de cada RA serán como los determinados en la primera final y la segunda final según la evaluación que corresponda.

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación tras la evaluación primera final

Habrà una segunda evaluación final donde se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la primera evaluación final.

Serán pruebas escritas/prácticas, de cada una de las RA no superadas y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados en la primera evaluación final como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

EVALUACIÓN SEGUNDA FINAL

Alumnos que NO han superado todos los RA en la evaluación PRIMERA FINAL

RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	(16,67%)	Prueba práctica siguiendo los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje UT1 (100%)
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos	(16,67%)	Prueba práctica siguiendo los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje UT1 (100%)
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	(16,67%)	Prueba práctica siguiendo los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje UT1 (100%)
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	(16,67%)	Prueba práctica siguiendo los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje UT1 (100%)
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente	(16,67%)	Prueba práctica siguiendo los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje UT1 (100%)
RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa	(16,67%)	Prueba práctica siguiendo los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje UT1 (100%)

1. NOTA DEL MÓDULO (segunda final): (RA1 + RA2 + RA3 + RA4 + RA5 + RA6) / 6

2. SI UN RA NO ESTÁ SUPERADO Y LA PONDERACIÓN RESULTARA UN 5 O MÁS DE 5, LA NOTA SERÍA UN 4 O MENOS DE CUATRO (será la media de la nota de los resultados DE APRENDIZAJE no superados y ESTARÍA PENDIENTE DE RECUPERAR ESE RA).

EVALUACIÓN: OTRAS CUESTIONES

ACTUACIÓN EN CASO DE COPIA EN EXÁMENES

Durante las pruebas teórico-prácticas se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que:

- Si **durante la realización de una prueba escrita o práctica** se detecta que un alumno está haciendo **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, ...) sin el permiso del profesor, se le aplicará lo establecido en el apartado 5.8 (*Protocolo sobre actuaciones por copiar en controles y exámenes*) del RRI. Que entre otras cosas determina que el alumno **concluirá la prueba obteniendo una calificación de 0**.
- Si una vez finalizada y entregada una prueba, el profesor detecta indicios de que en dicha prueba un alumno ha hecho **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, ...). El profesor podrá exigir al alumno una defensa oral de la prueba o incluso una repetición total o parcial de la misma. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que en cada prueba los alumnos son citados para una revisión de la corrección-calificación de la misma, en dicho acto el profesor informará al alumno de tal circunstancia y del momento para defender o repetir la prueba, que podrá ser ese mismo día y momento, o en días posteriores. Es evidente que si un alumno no asiste a la citada revisión y no avisa y justifica debidamente su ausencia, acepta la calificación fijada por el profesor en dicha prueba, así como las decisiones tomadas por el profesor para este caso (uso de ayuda extra), que será la de calificar la prueba con un cero.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO

Después de la entrega o presentación de una tarea o práctica, el profesor está en su derecho de obligar al alumno a una defensa oral de la misma, y si después de ello no existe una **evidencia clara que el alumno es el único autor o que domina y comprende todos los contenidos de dicha tarea**, esta será considerada no apta y/o con la **calificación de 0**.

ACTUACIÓN EN CASO DE NO PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Las pruebas no realizadas por causas debidamente justificadas se realizarán en la fecha y hora que el profesor establezca, y en la medida de lo posible serán equivalentes a las realizadas por el resto de los alumnos. En caso de no existir causa justificada, la prueba se considerará no superada.

Solo se aceptan ausencias por motivos de enfermedad, u otra causa grave, y **deberán justificarse con documento oficial** ante el profesor. **Dicho justificante deberá presentarse el 1er día de asistencia a clase después de la falta**. Se deberá avisar al profesor con toda la antelación posible.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

1. Principios generales

La atención a la diversidad tiene como finalidad **garantizar la igualdad de oportunidades** y favorecer el desarrollo máximo de las capacidades de todo el alumnado, respetando los distintos ritmos, estilos y contextos de aprendizaje.

Las medidas adoptadas en este módulo se fundamentan en los principios de la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 659/2023**, que establecen la inclusión como principio básico del sistema educativo y la necesidad de ajustar la respuesta educativa a las características individuales del alumnado.

En este sentido, se concibe la diversidad no como un problema, sino como una **riqueza educativa** que fomenta la cooperación, la empatía y el aprendizaje entre iguales.

2. Objetivos de la atención a la diversidad

- Asegurar la **participación plena** de todo el alumnado en las actividades del módulo.
- Promover la **equidad y la accesibilidad universal**.
- Facilitar la **adquisición de las competencias profesionales** a través de estrategias y recursos diferenciados.
- Adaptar la metodología, evaluación y recursos a las **necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** cuando sea necesario.
- Fomentar la **autonomía personal, la autoevaluación y la motivación** del alumnado.

3. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Estas son medidas generales aplicables a todo el grupo, sin necesidad de una adaptación curricular significativa:

a) Metodológicas

- Uso de **metodologías activas** (ABP, aprendizaje cooperativo, flipped classroom) que permiten diferentes niveles de participación y roles.
- Diversificación de tareas con distintos grados de dificultad o complejidad.
- Utilización de materiales en **diferentes formatos** (texto, audio, vídeo, infografía).
- Apoyo visual y esquemático para facilitar la comprensión de contenidos abstractos.
- Tutorías individualizadas para reforzar aprendizajes o resolver dudas.

b) Organizativas

- Flexibilidad en la **distribución del tiempo y de las actividades** según necesidades del alumnado.
- Agrupamientos heterogéneos para el trabajo cooperativo.
- Distribución equitativa de roles y tareas en los equipos de proyecto.
- Coordinación con el **departamento de orientación y equipo docente** del ciclo.

c) Evaluativas

- Uso de **instrumentos variados** (rúbricas, observación, portafolios, pruebas orales, exposiciones, etc.).
- Posibilidad de **realizar pruebas orales** o con apoyos tecnológicos para alumnado con dificultades de expresión escrita.

- Valoración del progreso individual, no solo del resultado final.
- Aplicación de **criterios de evaluación flexibles**, centrados en el logro de competencias.

4. Medidas específicas y adaptaciones curriculares

Cuando las medidas ordinarias no sean suficientes, se aplicarán **adaptaciones curriculares de acceso o de contenido**, en coordinación con el departamento de orientación y conforme al plan de atención a la diversidad del centro.

a) Adaptaciones de acceso al currículo

- Uso de materiales adaptados en lectura fácil o con lenguaje simplificado.
- Aumento del tamaño de letra o contraste visual adecuado.
- Apoyos auditivos, subtítulo o transcripción de vídeos.
- Permitir el uso de herramientas tecnológicas de apoyo (lectores de texto, correctores ortográficos, sintetizadores de voz, etc.).

b) Adaptaciones curriculares no significativas

- Ajuste en la **cantidad de tareas o extensión de trabajos** sin modificar los resultados de aprendizaje esenciales.
- **Ampliación de plazos** para la entrega de actividades o realización de pruebas.
- Evaluación individualizada en función del ritmo de aprendizaje.
- Tutorías de refuerzo para clarificar conceptos o procesos.

c) Adaptaciones curriculares significativas (ACS)

- En casos justificados y documentados, podrán modificarse **criterios de evaluación o resultados de aprendizaje**, siempre con la autorización de la jefatura de estudios y el informe del equipo de orientación.
- Estas adaptaciones se registrarán en el **Plan Individualizado de Atención a la Diversidad (PIAD)** del alumno o alumna.

5. Atención al alumnado con altas capacidades

- Propuestas de **ampliación o enriquecimiento curricular**, como proyectos de investigación o liderazgo de equipos.
- Participación en actividades externas (concursos, retos sostenibles, eventos del Pacto Verde Europeo o hackathons ambientales).
- Tutorías específicas de orientación para el desarrollo del talento.

6. Atención al alumnado con desventaja sociocultural o lingüística

- Adaptación del lenguaje técnico mediante glosarios visuales.
- Uso de recursos multimedia y esquemas que reduzcan la barrera lingüística.
- Evaluaciones orales o apoyadas con material gráfico.
- Refuerzo en competencias comunicativas y digitales mediante tutorías personalizadas.

7. Accesibilidad universal y diseño para todos

El aula y los materiales cumplirán con los principios de **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**:

- **Múltiples medios de representación:** textos, vídeos, infografías, ejemplos reales.
- **Múltiples medios de acción y expresión:** trabajos escritos, audiovisuales o digitales.
- **Múltiples medios de implicación:** actividades que conecten con los intereses y motivaciones del alumnado.

Asimismo, se garantizará el cumplimiento de la **normativa de accesibilidad digital (WCAG 2.1)** en todos los recursos elaborados o utilizados.

8. Coordinación y seguimiento

- El docente del módulo mantendrá **comunicación constante con el equipo de orientación** y con la tutoría del grupo.
- Se revisarán periódicamente los **planes individualizados** y las medidas aplicadas.
- Las adaptaciones se documentarán en los **registros oficiales del centro** y en el **cuaderno del profesor**

REVISIONES EXÁMENES, ACLARACIONES Y RECLAMACIONES DE LA CALIFICACIÓN

Las revisiones de examen con el profesor se deberán formular en el plazo de dos días hábiles desde el conocimiento de la nota.

El procedimiento de aclaración de nota asociada a las evaluaciones trimestrales viene recogido en el artículo 18 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se podrán solicitar las aclaraciones pertinentes por desacuerdo se realizarán el primer día hábil después de la comunicación de resultados.

El procedimiento de reclamación de nota final viene recogido en el artículo 19 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se presentara ante la dirección del centro, en dos días hábiles a partir del siguiente del conocimiento de los resultados. La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la conformidad.

EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

La **evaluación de la práctica docente** en el módulo tiene como finalidad valorar la adecuación, eficacia y coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la idoneidad de la metodología, los recursos y la evaluación aplicada. Este proceso busca garantizar que el alumnado desarrolle las competencias necesarias para la realización de la práctica.

1. Objetivos de la evaluación de la práctica docente

1. Analizar la **coherencia entre los resultados de aprendizaje (RA), los criterios de evaluación (CE) y las actividades programadas**.
2. Valorar la **efectividad de las metodologías activas** empleadas (aprendizaje basado en proyectos, diseño centrado en el usuario, aprendizaje cooperativo, etc.).
3. Comprobar la **adecuación de los recursos didácticos, materiales y TIC** utilizados en el aula y laboratorio.
4. Evaluar la **motivación, implicación y progreso del alumnado** a lo largo del módulo.
5. Identificar **puntos fuertes y áreas de mejora** en la práctica docente.
6. Favorecer la **mejora continua** de la docencia, la planificación y la evaluación de aprendizajes en el ámbito del diseño web.

2. Instrumentos y procedimientos de evaluación docente

Para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente se utilizarán distintos instrumentos de recogida de información, tanto cualitativos como cuantitativos:

Instrumento	Descripción	Periodicidad
<i>Autoevaluación del profesorado</i>	Reflexión individual sobre la eficacia de la metodología, los recursos y la evaluación aplicada.	Final de cada trimestre
<i>Cuestionario de satisfacción del alumnado</i>	Valoración sobre la claridad de las explicaciones, utilidad de las prácticas y recursos empleados.	Final del módulo
<i>Análisis de resultados académicos</i>	Estudio de calificaciones y nivel de logro de los resultados de aprendizaje.	Trimestral
<i>Reuniones de coordinación docente</i>	Puestas en común con el equipo educativo y el departamento de informática.	Trimestral
<i>Revisión de proyectos desarrollados por el alumnado</i>	Análisis de la calidad técnica y cumplimiento de criterios.	Final de cada proyecto o unidad didáctica
<i>Registro de incidencias y observaciones</i>	Anotaciones sobre la participación, ritmo de aprendizaje y funcionamiento del aula.	Continuo

3. Criterios de valoración de la práctica docente

1. **Adecuación de la metodología** a los objetivos del módulo y al perfil del alumnado.
2. **Nivel de implicación y autonomía** alcanzado por los estudiantes en el desarrollo del proyecto.

3. **Coherencia** entre los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las actividades propuestas.
4. **Calidad y aplicabilidad de los recursos TIC** empleados.
5. **Grado de satisfacción del alumnado** con la orientación y el acompañamiento docente.
6. **Nivel de coordinación** entre los distintos profesores implicados en el módulo.
7. **Impacto del módulo en la empleabilidad y madurez profesional** del alumnado.

4. Plan de mejora continua

A partir de los resultados de esta evaluación, el profesorado elaborará un **informe de revisión y mejora**, que incluirá:

- Ajustes metodológicos y de evaluación para el siguiente curso.
- Propuestas de actualización tecnológica y de materiales.
- Necesidades de formación docente detectadas.
- Recomendaciones para fortalecer la coordinación intermodular.

UT1. Fundamentos y Marcos de sostenibilidad

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Explorando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su aplicación en la empresa tecnológica</i> 2. <i>Analizando los marcos internacionales de sostenibilidad: de la Agenda 2030 al Acuerdo de París</i> 3. <i>Evaluando la Inversión Socialmente Responsable (ISR) y los estándares ASG en el mercado financiero</i> 	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Concepto de sostenibilidad y desarrollo sostenible. La Agenda 2030: <ol style="list-style-type: none"> i. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). ii. Instituciones. iii. Acuerdos internacionales. b) Dimensiones ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) c) Métricas y estándares de sostenibilidad d) Inversión Socialmente Responsable (ISR) y mercado financiero 	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de 	<p>Porfolio de Trabajos y proyectos (100%)</p>

cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad

UT2. Retos ambientales y sociales.

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diagnóstico de los principales retos ambientales globales y su impacto en la sociedad actual</i> 2. <i>Análisis de las desigualdades sociales y económicas desde la perspectiva de la sostenibilidad</i> 3. <i>Diseñando estrategias colaborativas para minimizar impactos ambientales y sociales</i> 	<p>RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos</p> <p>a) Retos ambientales globales Cambio climático. Descarbonización. Protección de ecosistemas. Gestión de residuos. Movilidad sostenible. Pérdida de biodiversidad.</p> <p>g) Retos sociales y desigualdades. Desigualdad: concepto y tipologías: i. Social. ii. Económica iii. Género. iv. Educativa. v. Pobreza alimentaria.</p> <p>h) Impacto en sectores productivos. Principales medidas para minimizar los impactos negativos del desarrollo económico.</p> <p>i) Estrategias para minimizar impactos. La cooperación entre administraciones, empresas y ciudadanos para lograr los retos ambientales y sociales propuestos.</p>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. 	<p>Porfolio de Trabajos y proyectos (100%)</p>

- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

U.T.3 Sostenibilidad en lo profesional y personal.

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Integrando los ODS en la actividad profesional del sector tecnológico</i> 2. <i>Evaluación de riesgos y oportunidades derivadas de la sostenibilidad empresarial</i> 3. <i>Aplicación de la responsabilidad social corporativa (RSC) en el entorno profesional y personal</i> 	<p>RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) ODS en el entorno profesional. Concreción de los ODS en el sector productivo correspondiente: <ol style="list-style-type: none"> i. Estudio de los principales indicadores de producción y empleo de la actividad económica. ii. Afectación de la actividad económica al entorno. iii. Observación del comportamiento de los consumidores. iv. Marco normativo del sector. b) Riesgos y oportunidades de los ODS . Análisis de los riesgos y beneficios de la aplicación de los ODS. El papel de la responsabilidad social corporativa (RSC) c) Aplicación práctica en el ámbito personal. 	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal 	<p>Porfolio de Trabajos y proyectos (100%)</p>

U.T.4: Economía circular y producción responsable.

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Comprendiendo los principios de la economía circular y el ecodiseño</i> 2. <i>Analizando el ciclo de vida de un producto tecnológico y su impacto ambiental</i> 3. <i>Diseñando productos y servicios sostenibles aplicando la normativa ambiental vigente</i> 	RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular. RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente <ol style="list-style-type: none"> a) El modelo actual de producción y consumo b) Principios de economía verde y circular c) Ecodiseño y ciclo de vida d) Procesos de producción y normativa ambiental 	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. 	Portfolio de Trabajos y proyectos (100%)
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. e) Se han aplicado principios de ecodiseño. f) Se han aplicado estrategias sostenibles. 	

- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

UT5: Plan de sostenibilidad empresarial.

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Identificación de grupos de interés y aspectos ASG en una empresa del sector TIC</i> 2. <i>Diseño de acciones y métricas para un plan de sostenibilidad empresarial</i> 3. <i>Elaboración de un informe de sostenibilidad con indicadores de desempeño ambiental y social</i> 	<p>RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Introducción a los planes de sostenibilidad b) Acciones y métricas de sostenibilidad c) Elaboración de informe de sostenibilidad d) Plan de formación de los empleados en las estrategias de sostenibilidad. f) La evaluación y medidas de control de las políticas de sostenibilidad adoptadas. 	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. b) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. c) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados. d) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos. e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos 	<p>Porfolio de Trabajos y proyectos (100%)</p>

